

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 32
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2014

En Curacaví, a 20 de octubre de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

No asiste la concejala señora María Recabarren Rojas.

Asiste el señor Secretario Regional Ministerial de Obras Pública, don Fernando Gallegos y los Directores Regionales de Vialidad; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección General de Aguas; Dirección de Arquitectura e Inspector Fiscal concesión Santiago – Valparaíso – Viña del Mar.

Asiste la señora Cristina Soto Messina, Gobernadora de la Provincia de Melipilla.

Asisten los señores Directores de departamentos: Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla y Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Presenta a don Fredy Campos Daroch, Monitor de la Escuela Municipal de Tae Wan Do, quien viene acompañado por un grupo de alumnos de la escuela municipal de Tae Wan Do, quienes participaron el fin de semana en un campeonato en Los Vilos.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Informa sobre la participación de los alumnos en dicho campeonato y exhiben los trofeos obtenidos, agradeciendo al alcalde y concejales por el apoyo que les brindaron para asistir a este campeonato.

SEÑOR ALCALDE: Señala que nuevamente los dejan muy bien representados a nivel comunal en éste competencia. Les felicita y les insta a seguir trabajando y avanzando en este tema del deporte y de la escuela municipal.

CONCEJALA ARAOS: Los felicita y les insta que sigan adelante junto a estos logros, ellos están para ayudarlos y siempre estará apoyándolos en todo lo que hacen.

Correo electrónico de don Humberto Sanhueza Barriga, Asesor del señor Seremi de Obras Públicas de la Región Metropolitana, de fecha 09 de octubre de 2014, que confirma asistencia del señor Seremi de Obras Públicas y directivos de la misma Cartera Ministerial para asistir al Concejo Municipal de fecha 20 de octubre.

SEÑOR ALCALDE: Presenta al señor Seremi de Obras Públicas, a la señora Gobernadora de la Provincia de Melipilla. Señala que el señor Seremi viene acompañado por una comitiva importante de directores de los distintos servicios que dependen de la Seremi de Obras Públicas quienes harán una exposición respecto al trabajo que hace el Ministerio en la comuna, también para poder ver algunas problemáticas y algunas necesidades que son necesarias que se puedan plantear como municipalidad.

Reitera los agradecimientos por la presencia de estas altas autoridades. Sabe que la Región Metropolitana es una región que no es tan grande pero que muchas veces, por la cantidad de población, está más concentrado el trabajo en algunas comunas, por eso que valora mucho la presencia del señor Seremi en la comuna como también de los Directores que lo acompañan, que sabe que tienen una cantidad de trabajo importante y para que puedan ver las necesidades que tienen en Curacaví.

SEÑOR SEREMI OBRAS PUBLICAS: Señala que esta reunión se enmarca dentro de mandato del Gobierno, del señor Ministro de Obras Públicas, de la Subsecretaría, del señor Intendente. El propósito es dar conocer a las autoridades locales lo que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas en el ámbito de la implementación de los caminos en el sector rural, en temas del agua, en el tema de las construcciones y que oportunamente sepan los proyectos y las dificultades que puedan tener en la comuna.

Para ellos la integración del territorio es sumamente importante, la equidad pasa por la internación territorial a través de la infraestructura, el tema de la igualdad de oportunidad pasa por la infraestructura, y la responsabilidad de los funcionarios públicos de comunicar oportunamente a las autoridades elegidas como ustedes. Ellos son el ámbito técnico y deben conciliar en forma armoniosa de colaboración con las autoridades elegidas. Pueden contar con cada uno de ellos cuando así lo estimen conveniente y así poder avanzar, porque ustedes trabajan para la comunidad, la comunidad ha depositado la confianza en todos y en ese sentido está inserta esta exposición de cada uno de los directores de la Seremi.

No están aquí en otra instancia de promesas sino de compromiso de trabajo. Esta es una reunión estrictamente de trabajo.

EXPOSICION SEÑOR LUIS MUÑOZ, DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD:

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Efectúa presentación de la labor que ha desarrollado la Dirección de Vialidad en la comuna, acompañándose a través de data show.

Como Vialidad Metropolitana va a ser la primera región del país que van a tener el cien por ciento de la red de vialidad pavimentado, faltando en estos momentos del orden de los cincuenta kilómetros que cree que en estos tres últimos meses del año le van a dar fuerte contra este trabajo que les queda pendiente. Cree que a lo sumo restarán de pavimentar la red vial de vialidad durante el año 2015, y como alternativas van quedando estos caminos de uso público que pueden ser financiados a través de glosa 7 en la medida que dispongan de financiamiento.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que la comuna no tiene contratos globales por nivel de servicio. Pregunta si hay alguna posibilidad que se incorporen los caminos principales que tienen en la comuna en este tipo de contratos para que también haya un estándar mejor, que también exista mayor flexibilidad para las mejoras de los caminos.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Responde que le parece que los caminos más importantes están en los contratos globales. A nivel de servicio, la Dirección de Vialidad lo tiene considerado para aquellos caminos que están en buenas condiciones en general de pavimento, de saneamiento, de seguridad vial, de modo que el contratista lo pueda mantener al mismo nivel, entonces como hay estas rutas a lo mejor muchas necesidades de conservación periódicas no fueron incluidas por nivel de servicio pero vienen las obras de conservación periódicas que puede atenderse en el caso de roce, limpiezas bajas, lo puede hacer la empresa porque están con precio unitario.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es un poco la tarea que tienen acá, siempre han tenido la mejor disposición de vialidad pero es distinto el proceso que significa hacer una solicitud de limpieza, incluso han estado varias veces con el director provincial viendo algunos sectores que son principalmente complejos no tanto del punto de vista de mantención de arreglos sino que el tema de roce, de trabajos en algunos sectores donde hay quebradas que cada vez que llueve tienen dificultades por el barro que prácticamente se toma una pista, por ejemplo en el cruce Santa Inés que tiene un nivel bastante alto de accidentes. Esas soluciones quizás podrían atacarse de una forma más automática, por decirlo de alguna forma, con este tipo de contratos.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Indica que efectivamente, y como están bastantes recuperadas las carpetas asfálticas, los pavimentos, obviamente que para el próximo contrato global van a tener que considerar por nivel de servicio, que obviamente tiene mejor mantenimiento que a precio unitario como habitualmente se hacía, de hecho eran contratos globales, ahora van a hacer contratos globales por nivel de servicio, hasta el momento han sido mixtos, pero la idea, la tendencia es ir allá, que todo puede ser mantenido por nivel de servicio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que respecto al cruce de Santa Inés tienen una dificultad importante, ha habido varias reuniones, varias gestiones pero ha sido difícil poder encontrar una solución porque cuando se han reunido con el Inspector de Vialidad se mantiene limpio el cruce, se toman todas las medidas, pero en forma objetiva se debiera mejorar la seguridad por el hecho que siguen generándose accidentes en ese cruce. No sabe si hay alguna posibilidad de enfrentar ese problema de alguna otra forma, incluso como municipalidad poder hacer algo para que ese cruce mejore su estándar de seguridad y poder evitar que se produzcan tantos accidentes.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Señala que justamente están conversando con el Seremi, ellos han hecho algunas mejoras de seguridad en esa zona, tienen demarcado la zona de restricción de velocidad pero como lo dice el alcalde, tienen lo normal pero no ante situaciones que un poco escapan a la seguridad. Van a hacer las gestiones con un ingeniero en tránsito de la Dirección de Vialidad para que venga a terreno y puedan tomar algunas medidas en particular.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta en qué consiste el proyecto respecto al mejoramiento del camino a Colliguay que se mencionó.

SEÑOR JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD: Responde que hace un par de años se hizo un estudio de ingeniería con una empresa que empezó a trabajar hasta el límite que era regional, sin embargo tuvieron un problema porque la empresa quebró. Como era un camino inter regional la idea era abordarlo con la quinta región para que se haga un proyecto general. Inclusive la semana pasada se juntó con la provincial que estaba con la misma intención de poder hacer un proyecto de ingeniería para el año 2016, empezar a ver el año 2016 para poder ejecutarlo el año 2017. No saben todavía en qué consiste porque están en la idea de poder hacer un estudio de ingeniería.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que lo preguntaba porque en el año 1970 o mucho antes ya se proyectaba ese camino que tenía un tremendo potencial, además que es una alternativa para la quinta región y como aparecía en esta exposición le llamó la atención.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Señala que tal como lo dice el Jefe Provincial, tenían este proyecto que quedó inconcluso por problemas de la empresa, pero hay que retomar eso para poder completar la ficha y poder postular la inversión, pero en todo caso debe ser a un nivel que de la seguridad suficiente para los usuarios, no es solo una gran carretera tampoco, así como se han pavimentado otras cuestas que unen con otras regiones a través de un pavimento básico pero que igual entrega bastante seguridad a los usuarios, con defensa camineras y todas las obras de saneamiento que correspondan, obviamente sirven como una alternativa no pagada a la ruta actual que está concesionada.

CONCEJALA ARAOS: Se refiere a los 200 metros que faltan por pavimentar en Quebrada Honda, que ya lo sabían por la Gobernadora, pero hay 300 metros más que tienen problemas porque hay muchos hoyos. Dicen que ese camino tiene dueños pero hay unos planos desde hace muchos años donde ya existía la calle, entonces no podría ser de la familia que está a la entrada de Quebrada Honda. Ese plano se los quiere entregar para ver si es factible pasar máquinas y arreglarlo.

Si ese camino está desde hace tantos años en el mapa cree que sería factible pasar máquinas, aunque sea momentáneo el mejoramiento porque a ellos les sale demasiado caro que los taxis y los colectivos les estén cobrando \$ 7.500.- para ir a dejarlos a Quebrada Honda, es gente campesina que están sufriendo mucho. Le preocupa bastante y es por eso que lo expone.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Indica que entienden totalmente la situación de este tipo de caminos y es por eso que existe este instrumento de inversión, que en este caso lo van a hacer por administración directa.

SEÑOR INSPECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Señala que gracias a las gestiones del señor Alcalde se consiguieron la autorización para los 500 metros, incluso ellos empezaron a mitad de año, pero después se les vino el invierno y tuvieron que aplazar el pavimento. Sin embargo los otros 300 metros han hecho inclusive una gestión directamente con ellos y pudieron pasar una vez la moto niveladora, pero otras veces no han tenido la suficiente acogida con los particulares de ahí porque ellos le mostraron planos y el camino es un camino CORA que sale desde atrás de la caletera de la ruta 68.

SEÑOR ALCALDE: Indica que del sector Miraflores.

SEÑOR INSPECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Agrega que según los planos que le mostraron no llegan hasta el camino hacia Lolenco, no aparece indicado como camino, por lo tanto al parecer y eventualmente ese tramo sería particular, si la señora concejala tiene otros antecedentes le agradecería se los pueda hacer llegar.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que se lo iban a enviar antes del concejo pero no alcanzaron, pero cuando lo tenga se los hará llegar.

SEÑOR INSPECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Señala que tienen toda la intención de mejorar esos 300 metros que no queda nada, porque ya están asfaltando los 500 metros, pero la otra vez por un particular se tuvieron que parar los trabajos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que de hecho el proyecto original de la glosa siete que se hizo el 2012 era incluir los 500 metros.

SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD: Esperan los antecedentes de la concejala para que cuando tengan la maquinaria ahí le puedan dar algún tipo de solución.

CONCEJALA ARAOS: Informa que también tienen problemas con el puente antiguo que está a la salida de Curacaví. Se lo dijo al Seremi en una reunión a la que asistieron. Ese puente está muy peligroso porque quedarían aislados en caso que ocurra un derrumbe.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Aclara que ese puente no es resorte de vialidad. Se le respondió en su momento al alcalde.

SEÑORA GOBERNADORA DE MELIPILLA: Indica que eso es del SERVIU y el SERVIU no ha dado respuesta al MOP.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD. Señala que van a dar la tutoría para la reparación, de hecho lo habían ofrecido en la respuesta anterior porque ellos tienen los especialistas en puentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso fueron a verlo y están trabajando, además les mandaron una especie de pre proyecto y en base a eso pueden trabajar para presentarlo al FNDR a la brevedad.

CONCEJALA ARAOS: Informa que en Quebrada Honda hay un problema porque el camino está carcomido por el paso de los camiones de Agrosuper que pasan todos los días y a cada rato por las cañerías que abastece de agua a todo el sector de Quebrada Honda y está en muy mal estado. Pregunta si es posible un relleno porque si rompen la cañería va a quedar todo el sector sin agua.

CONCEJAL GUZMAN: Agradece a todas las autoridades presentes por compartir este momento para analizar los temas que naturalmente hacen engrandecer a una comuna, y si todos tiran el carro para un lado es mucho mejor.

En visita al sector de Cerrillos observaba que los paraderos que se encuentran a ambos costados no se encuentran a la misma altura de la parada de la locomoción colectiva. El paradero que está en la dirección de la Capilla de Cerrillos se encuentra a la misma altura del paso cebra que permite cruzar a los peatones que van al colegio de Cerrillos, lo cual puede generar que los vehículos del transporte público se estacionen al costado del paradero el cual no es a la misma altura de la parada de los vehículos de la locomoción colectiva y obstaculizan la visual para que las personas puedan cruzar por el paso de cebra. Se debería considerar alguna solución como el correr el paradero para que esté a la misma altura del paso cebra.

En la visita hecha en terreno a la ciclovía que se encuentra en el mismo tramo se observa que los tachones que se colocan para acelerar el flujo de los vehículos, el de los ciclistas no es respetado por los vehículos particulares que pasan por sobre ellos y ocupan la ciclovía de estacionamiento. Cree que es necesario colocar un reglamento que permita segregar a los vehículos y así los ciclistas no se encuentren con ningún obstáculo para que puedan movilizarse en forma segura y expedita. Como solución cree que las soleras pueden ser una alternativa para segregar físicamente el flujo de vehículos y el de los peatones.

Otra observación es que las ciclovías son angostas, teniendo un ancho total de 1,67 metros lo cual cubren las dos pistas de circulación de las ciclovías pero en manuales que se establece que el ancho de las ciclovías debe ser por sobre los dos metros para que las personas puedan circular de manera más segura y más cómoda. Consulta por qué un tramo es tan corto, cuál es la finalidad o si mas adelante se contempla un proyecto para aumentar su extensión dado que el tramo que existe hoy no cumple el rol fundamental de una ciclovía que es conectar los puntos de atracción y generación de viajes en bicicletas de manera de dar continuidad a tales desplazamientos, no sabe si a futuro va a haber una conexión.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Responde que si se refiere al sector de Cerrillos ya el Alcalde anunció un nuevo tramo que están listos a iniciar, y el proyecto de los 400 metros que tienen considerados va a complementar lo que ya está hecho, entonces no va a hacer un tramo corto como se indica ahí. Respecto a las otras observaciones pide que le dejen las observaciones y las harán llegar directamente, lo van a coordinar con el Inspector Fiscal que está realizando la obra, esperan para solucionar algunos temas antes del término.

CONCEJAL ALVARADO: Agradece la presencia de la Gobernadora y a todos los representantes del Ministerio de Obras Públicas. Se refiere al cruce de Santa Inés que se abordó hace un rato, que en algún momento asistió a una reunión en el Ministerio de Obras Públicas con los asesores. En el concejo también se han tomado varios acuerdos sobre la necesidad imperiosa por los accidentes que se producen en el lugar, y la respuesta que se le entregó es que eso iba a quedar saneado con las mejoras de seguridad vial, que iba a quedar saneado de aquí a diciembre.

Se compromete a reenviar ese correo electrónico del Ministerio de Obras Públicas donde se van a tomar una serie de trabajos y mejoras de ese cruce. Lo otro tiene que ver con un tema de concesiones, pregunta sino hay concesiones acá.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que es un tema recurrente los problemas que hay con la concesionaria de la ruta 68, pero ahora quiere referirse a un tema muy puntual que tiene que ver con la mantención de las aéreas verdes.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Le indica que más adelante expondrá el Director de Concesiones.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que quiere adelantar algo en la forma que se mantienen los lugares, la entrada a Curacaví es demasiado fea, no hay área verde. El enlace Panguiles es la misma situación. Cree que hay que apretar un poco más porque en comparación a lo que ocurre en el tránsito del túnel Lo Prado, hacia Pudahuel es muy distinto a lo que sucede en este sector. Lo otro tiene que ver con la ampliación de la ruta, donde hay un tema particular por una cancha que ocupan clubes deportivos en el estero Puangue.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Insiste que esto lo va a presentar el Inspector Fiscal.

CONCEJALA PONCE Pregunta si las ciclovias van a tener luminarias.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD. Responde que el proyecto se va a ejecutar por los 400 una vez que se designen los caminos que se van a construir, pero entiende que no va solamente con luminarias sino que con una serie de obras viales como las que se han construido en la comuna de María Pinto.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se podría poner otro paso cebra y unos faroles que indiquen que existe el paso cebra, como los que se ponen generalmente en los colegios.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Le aclara en primer lugar que no son pasos cebras lo que hace la Dirección de Vialidad. Vialidad ha hecho algunos lomos de toro, reductores de velocidad, pero particularmente en la escuela, porque está dentro de un contrato específico de zona de escuela, pero no es pintar pasos cebras en cualquier parte en un camino rural. Ahora no se puede hacer un paso cebra sino hay buena iluminación, ese es el requisito número uno.

SEÑOR SEREMI DE OBRAS PUBLICAS: Señala al Alcalde con respecto al tema provincial y tal como lo decía al principio que son compromisos de trabajo, le estaba diciendo al Director Provincial que la próxima semana le gustaría que se junten para poder coordinar y hacer una revisión técnica para ver todos estos problemas, el tema del contrato global, dónde aplica, el tema de la seguridad vial y abordarlo de inmediato, si está el ítem hay que abordar eso porque son necesidades urgente.

Instruye a su Director para que indique el día que se puedan juntar y conversar todo lo que le han planteado al Director relacionado con Vialidad.

EXPOSICION SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS:

Efectúa su presentación y agradece la oportunidad de demostrar lo que el MOP, y en el caso específico de la DOH, están ejecutando o están en planificación por parte de la DOH en el territorio de la comuna de Curacaví. Su presentación está enfocada en dos partes, una que tiene que ver con el tema del agua potable rural y la otra con el tema de obras fluviales.

La comuna tiene al día de hoy cinco servicios de agua potable rural, Cerrillos, Las Rosas, Lo Alvarado, Miraflores y Santa Inés de Pataguilla beneficiando a poco mas de diez mil habitantes de la comuna de los sectores rurales de Curacaví.

En cuanto a la iniciativa que hoy día están desarrollando la primera es el APR de Las Rosas que se ejecutó entre el año 2012 – 2013, con un mejoramiento y ampliación del servicio con una inversión de 567 millones de pesos para ese sector, obra que al día de hoy está en plena operación sin mayor inconveniente.

El segundo caso, el APR de Miraflores, vienen hoy día de una reunión con los dirigentes, están trabajando en un proyecto de conservación producto de la misma solicitud de los dirigentes en cuanto a cambiar algunos arranques y algunas obras específicas del APR, eso lo van a licitar próximamente. Están a la espera en la reunión que tuvieron con ellos, que les puedan definir con mayor precisión cuánto es el número de arranques que requieren ser cambiados y esperan dentro de las próximas semanas iniciar esta licitación que es del orden de 30 millones de pesos.

En el caso de Santa Inés de Pataguilla, ahí tuvieron un problema de emergencia producto de una contaminación del agua por efecto de nitrato. La señora Gobernadora y el señor Alcalde estuvieron ayudándolos en la gestión para resolver este tema. Hoy día esta obra está plenamente ejecutada, terminada y está en su periodo de operación. Es una inversión de poco mas de 82 millones de pesos, y asociado a eso independiente de la situación que a futuro se pueda presentar en Santa Inés de Pataguilla, están trabajando también y van a publicar el 27 de este mes un diseño para tener una nueva planta porque estiman que con el tiempo puede ser que la planta actual puede quedar corta por efecto de la situación de nitratos que afectan a esa comunidad.

En cuanto a la localidad concentrada puede decir que las localidades concentradas hoy día en las regiones están en un cien por ciento ejecutadas, están hoy día trabajando en el plan de las semiconcentradas que son aquellas viviendas entre 8 y 15 viviendas por kilómetro de red, y en el caso de Curacaví tienen un sector que es El Pangue, tienen el diseño terminado pero hoy día antes de entregar este proyecto a financiamiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social están tratando de resolver un tema en terreno donde quieren construir el sondaje. El señor Alcalde los ha estado apoyando fuertemente en este tema y esperan en el corto plazo tener un buen resultado por parte de los vecinos del sector en cuanto a la disponibilidad de poder contar con ese terreno y poder construir el sondaje que les garantice poder abastecer a la localidad de El Pangue de agua potable en cantidad y en calidad. Esta obra se estima del orden de los 230 millones de pesos para el sector de El Pangue.

Han estado trabajando con el municipio y han recorrido los sectores de El Naranjo, El Pangal y Alhué y el 13 de este mes se realizó la licitación de un estudio hidrológico y de factibilidad que les va a permitir tener los antecedentes preliminares y básicos para poder desarrollar a futuro algún proyecto, algún sistema de agua potable en estos sectores. Tienen que definir con el estudio arqueológico si efectivamente hay algún lugar apto de donde obtener el agua que es lo principal y con eso poder ver la factibilidad de poder desarrollar un sistema de agua potable para esos sectores, que también son bastantes necesarios de acuerdo a lo que el municipio les ha manifestado.

En materia de obra fluvial tienen el proyecto de conservación de defensas fluviales en el sector Puangue, sector aguas abajo del badén Las Rosas, ribera derecha, es la quinta etapa, ya han desarrollado las cuatro etapas anteriores de buena forma y este contrato ya se apertura el 17 de octubre. Está en proceso de elaboración de los informes de adjudicación correspondiente y esperan que dentro de los próximos días tener ya una resolución que adjudique ese contrato. El presupuesto oficial es del orden de los 330 millones de pesos que consiste básicamente en el revestimiento con el enrocado de la ribera derecha del estero en una longitud de 596 metros lineales.

El otro contrato que está en ejecución y que termina el 17 de noviembre es el encauzamiento, des embanque y limpieza del estero Cuyuncavi, una obra del orden de los 23 millones de pesos, próximo a terminar y que también va a permitir dejar en mejores condiciones el cauce para enfrentar cualquier tipo de crecidas que pudiese existir.

SEÑOR ALCALDE: Le agradece porque efectivamente todas esas obras que se están ejecutando o que están en proceso de licitación son tremendamente necesarias para la comuna sobretodo considerando los problemas de escases de agua que hay hoy día.

En el caso de El Pangue ya enviaron el borrador de contrato para el usufructo, así es que está a la espera que lo revise la gente de la contraparte y lo devuelvan firmado.

Donde han tenido varias dificultades, pero por un tema normativo, es respecto a la mantención de los cauces, específicamente del estero Puangue. Tienen muchas dificultades respecto de infracción ilegal. Han ido a fiscalizar pero finalmente han tenido infracciones bastante grandes que ha afectado bastante el cauce, que ha afectado bastante del punto de vista ambiental, del punto de vista de seguridad y como municipalidad lo mas que han podido llegar es sacar una multa pero por ejemplo, si pillan un camión lo primero es querrellarse, y, segundo pasan la multa pero la verdad es que a cualquier persona le va a convenir pagar la multa y con lo que vende del camión sale, es el mejor negocio. De hecho el inspector don Francisco Javier Guerra ha venido varias veces y cree que esto hay que enfrentarlo de otra forma, probablemente algo que se debe repetir en otros sectores, en otros cauces en la región, y el músculo fiscalizador, por ponerlo de alguna forma, que nuestras atribuciones son bastantes mas limitadas. Entonces para poder atacar de buena forma la extracción ilegal de los áridos y para poder sacar multas que efectivamente sean disuasivas a la extracción, por ejemplo el carretón que saca áridos escondido una multa municipal le puede hacer efecto, pero una extracción mecanizada con camiones, una cosa mas masiva, obviamente que le da lo mismo seguir trabajando.

Consulta si la D.O.H en este caso sí tiene mayores atribuciones respecto a esto por afectaciones de los cauces, cómo se puede trabajar, si es que en otras comunas que tienen una situación similar a la nuestra han podido enfrentar una forma distinta para poder atajar ese problema, que cada día empeora y que finalmente lo que hace es que el estero termina sufriendo, el patrimonio ambiental que están en dificultades para poder protegerlo, y finalmente es un perjuicio para toda la comuna.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Responde que el tema de la extracción de áridos es un tema que no solamente afecta a esta comuna, tienen bastantes problemas especialmente en el río Maipo, pero si bien es cierto no sabe si tienen más atribuciones porque el municipio es el que tiene la administración de los bienes nacionales de uso público, y le sugiere o propone es que puedan generar una mesa de trabajo con profesionales de la Dirección y poder ver en forma específica los problemas que tiene la comuna y poder ver en conjunto qué medidas pueden ir adoptando en conjunto para ir solucionando estos problemas. También la Dirección General de Aguas les puede apoyar fuertemente.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene una información de hace un año atrás, vio en un medio de comunicación, de la quinta región, que estarían estudiando volver, haciendo los análisis técnicos, para reflotar un viejo proyecto que se inició en la comuna de Curacaví en tiempos de la unidad popular, que se llamaba el Canal de la Prosperidad, un canal muy masivo en mano de obra y que tenía como principal objetivo sacar agua del Maipo, traerlo por los cerros, que de hecho todavía hay huellas de eso, y la idea era regar todo lo que era el valle de Curacaví y de Casablanca. Le gustaría saber si como región metropolitana están evaluando eso, si existe algún estudio respecto de esa situación o solamente es un tema que está viendo hoy día la quinta región.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Responde que es la primera vez que escucha el proyecto que le está mencionando. Tendría que averiguar y reunir más antecedentes para ver que tan cierto tiene dicho planteamiento. Al día de hoy, que lleva trabajando en la región prácticamente cinco o seis meses nunca había escuchado una iniciativa de esta envergadura, pero se compromete a reunir más antecedentes y transmitírselos oportunamente en la medida que exista algo.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto a los APR, ese estudio hidrogeológico y factibilidad que se está realizando o que se va a realizar ahora, pregunta ¿cuánto demora para entregar los resultados?

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Responde que alrededor de tres o cuatro meses.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si ese es el estudio que finalmente les va a indicar si algunos de esos tres APR involucrados que se está haciendo.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD. Señala que sí, esos sectores van a hacer factibles de constituirse como un sector de agua potable rural y determinar si tiene algún sector donde puedan obtener agua. Lo primero es saber si hay agua en el sector les va a decidir ese estudio donde tienen que construir ese sondaje, posteriormente van a tener que construir el sondaje y ver si efectivamente tienen agua. La construcción del sondaje no es parte del estudio, el estudio viene en una etapa posterior pero por lo menos les va a decir dónde sacar agua.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que sería interesante poder analizar acá el tema del agua potable rural, desde los tiempos que se vislumbra un sector donde poder instalar un APR hasta que se abre la llave y se está entregando el servicio son bastante amplios. Escuchó al Intendente Metropolitano, escuchó al Delegado Presidencial para los recursos hídricos, cuando estaba realizando su diagnóstico nacional, que se iban a inyectar importantes recursos para el tema de los APR, sobretodo para apurar los procesos desde esos sectores.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Responde que eso es efectivo, recursos para el próximo año tiene porcentaje relevante en relación al presupuesto de este año y la normativa también apunta a flexibilizar algunas normativas que hoy día tienen, ya están en conservaciones con el Ministerio de Desarrollo Social para no ser exigible por ejemplo el costo por arranque, cuál es el costo de inversión por arranque que al día de hoy el tope es de 132 UF por arranque. Ninguna inversión debería ser superior a esa sino no hay rentabilidad social. Hoy día justamente el Ministerio de Desarrollo Social está flexibilizando esa normativa que les va a permitir financiar localidades incluso más dispersas que tienen un costo mayor para poder darle solución a aquellas localidades que hoy día no tienen agua potable, pero por el momento en ese sentido se está avanzando y debiesen acortar los plazos de ejecución desde que surge la iniciativa de un estudio hidrológico hasta que se construye finalmente.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que conoce bien de cerca el tema de los APR, pero cuáles son las instancias donde ellos puedan dirigirse, a veces hay problemas de las directivas con las personas pero la solución parte de quien corresponda poder socializar el tema y poder ayudar.

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD: Señala que le gustaría que después le hagan llegar los antecedentes. Como DOH poder ayudar en la solución de distintos problemas. Hay que reconocer que los sistemas son absolutamente autónomos, y ellos como DOH su deber es asesorarlos y recomendarle ciertas acciones, independientes si ellos lo quieren asumir o no. Hoy día también está en tramitación en el Congreso una nueva ley para los APR, y esa ley les va a dar mayores facultades de fiscalización incluso sobre los APR para controlar la gestión que tienen las directivas, situación que hoy día no la tiene.

EXPOSICION SEÑORA PATRICIA MACAYA, DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS:

Señala que su presentación de alguna manera recorrerá las principales funciones. Uno de los temas más importantes, que provoca más intereses es conocer la disponibilidad que existe respecto a los recursos hídricos. Siempre surgen otras consultas y en este caso igual lo pueden conversar como la denuncia de mayo de este año que tenía que ver con los gringos.

Una de las principales funciones de la Dirección General de Aguas es planificar el desarrollo de recursos hídricos en las fuentes naturales. Formular recomendaciones para su aprovechamiento. Constituir derechos de aprovechamiento de aguas. Investigar y medir el recurso hídrico. Mantener y operar el servicio hidrométrico nacional, proporcionar y publicar la información correspondiente. Propender a la coordinación de programas de investigación correspondientes al sector público, así como de privados que realicen esos trabajos con financiamiento parcial del Estado. Ejercer la labor de policía y vigilancia de las aguas en los cauces naturales de uso público e impedir que en éstos se construyan, modifiquen o destruyan obras sin la autorización del Servicio o autoridad a quien corresponda aprobar su construcción o autorizar su demolición o modificación. Supervigilar el funcionamiento de las organizaciones de usuarios, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Aguas.

Las principales formas de adquirir, y para que exista claridad respecto del marco reglamentario, aprovechamiento de aguas, la constitución de un derecho de aprovechamiento de aguas siempre y cuando exista disponibilidad en las fuentes desde la parte donde se quiere extraer e agua, ya sea desde el acuífero o de un cauce superficial,

La regularización de un derecho de aprovechamiento de agua que beneficia a todas aquellas personas que han hecho un uso histórico del recurso, porque dice el código que es desde cinco años desde su promulgación, del año 71, así es que a mediados del año 70 el recurso tiene que estar en uso para poder acceder a ese trámite. Cuando ya las anteriores están agotadas está la posibilidad de una compra de derechos de aprovechamiento de aguas en la misma fuente para poder después hacer un cambio o un traslado, y finalmente es importante señalar que para todos aquellos usos destinados a bebidas y uso domestico existe la posibilidad de ampararse en el artículo 56 que dice que cualquiera puede cavar, siempre que no cause un perjuicio a sus vecinos, una noria para abastecerse dado que no existe otra manera de abastecerse.

La disponibilidad en la comuna de los acuíferos que concuerda bastante bien con la comuna es el acuífero Puangue Alto, y el acuífero Puangue Medio.

El acuífero Puangue Alto fue declarado área de restricción el año 2011 y no existe posibilidad de otorgamiento de nuevos derechos, ni siquiera salidas provisionales, por lo tanto ahí tienen un espacio del territorio que está disponible solo para o para que las personas accedan al mercado de derechos de aprovechamiento de aguas y hagan sus transacciones, o en caso de que exista alguna pequeña cantidad posible de regularizar.

El acuífero Puangue Medio, donde si bien el acuífero está declarado área de restricción, quedó una disponibilidad en metros cúbicos por volumen total anual, que se puede constituir en derecho provisional.

Más de alguno lo habrá escuchado que están trabajando en decretar reservas para ciertos acuíferos donde hay disponibilidad decretar reservas amparados en el artículo 147 del Código de Aguas que dice que es una facultad presidencial reservar aguas para fines de uso y consumo de la población. Este es uno de los acuíferos donde ese volumen que está disponible ahí lo tienen considerado, no se han constituido más derechos desde que se decreto el área de restricción y ese volumen se va a reservar exclusivamente para el uso de los APR con la información que les provee la Dirección de Obras Hidráulicas.

Los derechos provisionales son derechos igualmente solo que se evalúan durante cinco años para que no causen perjuicios a otros titulares y para que tampoco causen perjuicio a la acuífera y después de cinco años se pueden transformar en derechos definitivos.

En aguas superficiales la provincia su tratamiento están bastantes limitadas a nivel regional, el estero Puangue que atraviesa una buena parte del territorio, está ya bastante otorgado, entonces ahí hay una suerte de traslado de ejercicios del derechos, hay movimientos de los derechos de aprovechamientos de agua pero constitución de nuevos derechos muy acotados.

También trataron de hacer un análisis crítico para saber qué pasaba con los APR y otros proyectos que requieren derechos de aprovechamiento de aguas, pasaba que había inscripción tardía de derechos de aprovechamiento de aguas, ha habido dificultades en la gestión de las directivas, problemas con los títulos de dominio y la condición actual de escasez hídrica que todos conocen, y los posibles escenarios es la reserva de derechos de aguas, ya se refirió al artículo 147 bis, que les permite hacer reservas para el consumo de agua potable y es eso lo que están haciendo. El primer decreto de reserva acuífero Popeta, ahora están trabajando en el acuífero Puangue Bajo y el acuífero Til Til, ya vendrá Puangue Medio. Por lo pronto todos estos APR están trabajando en una manera conjunta con la Dirección de Obras Hidráulicas de manera que los proyectos no se vean frenados por la falta de reconocimiento de los derechos de aprovechamiento de aguas, dado que la dirección de obras hidráulicas ya le mandó los requerimientos por una requición de aquí a 50 años. Si la Dirección de Aguas tiene esa información a Desarrollo Social ellos le transmitirán la información, así es que en ese sentido, siendo bastantes responsables con las disponibilidades, han tratado de todas las formas posibles que los proyectos sigan adelante, que no tengan este freno y Desarrollo Social así lo asumió.

Compra de derechos de aprovechamiento de aguas, quiere aclarar porque siempre estas consultas llegan a las municipalidades, la Dirección de Aguas no tiene nada que ver en los procesos de transacciones de compra de derechos de aprovechamiento de aguas. No lo regulan, no fijan precios, no tienen tampoco un listado de posibles vendedores o de posibles compradores, pero sí están dispuestos a toda la orientación que requieran quienes están pensando en hacerlo, porque no es llegar y comprar un derecho de aprovechamiento de aguas en cualquier parte del territorio nacional y tampoco se puede dentro de la propia región, y para el caso de aguas superficiales es lo mismo.

Hecha la transacción, por supuesto habiéndole preguntado a la Dirección de Aguas para que nadie se equivoque, las personas van a hacer su trámite ya sea de traslado de aguas o de cambio de punto de captación.

Para finalizar, presenta un mapa de pronóstico de disponibilidad de agua para riego temporada 2013 – 2014.

En casos de denuncias, como por ejemplo la denuncia que presentó la municipalidad en relación a los pozos que se estaba construyendo en el sector del estero Puangue. Las denuncias que ellos atienden, extracción no autorizada de aguas, que es una de las más comunes. Modificación de cauces naturales y artificiales, y también cuando la extracción de áridos supera y genera una modificación del cauce natural también puede ser investigada por ellos en ese tenor, lamentablemente las multas no son lo que esperarían pero también hay una modificación al Código de Aguas para que las multas sean mucho mas eficientes pero si pueden investigar y sentar precedente,

En casos de construcción de obras no autorizadas en cauces naturales y artificiales, respecto a la denuncia aclara que cuando las personas construyen un pozo no hay todavía delitos, no están contraviniendo el Código de Aguas, pero vale la pena que las personas denuncien igual porque así quien lo está construyendo o tiene la intención de extraer ya sabe que está en la mira de él, pero por solo construir no hay delito, y eso es lo que les pasó ahí. Habían bastantes pozos construidos y algunos de ellos estaban construidos en el bien nacional de uso público, por lo tanto ahí si la municipalidad tiene todas las facultades fiscalizadoras, incluso ordenar cerrar, facultad que ellos no tienen porque todavía y esos pozos podrían eliminarse.

Respecto de otros pozos que encontraron, que no había extracción todavía, tiene una cantidad, un derecho la empresa que en definitiva compró, entonces detectaron ahí una contravención, iban a regularizar, van a hacer cambios de pozos de captación pero si se someten a aprobación de cambios de puntos de captación y tienen los derechos, y acreditan tener los derechos comprobar siempre y cuando no usen los pozos ya quedaron advertidos que los pozos que están en el cauce no los van a poder utilizar.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si cuando se hace un cambio del punto de captación el punto original queda eliminado?

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Responde que sí, ellos pueden fiscalizar que el punto de origen no esté siendo utilizado.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que es ahí donde tienen mas dificultades, hace un mes tuvieron que ir con máquina municipal a romper un tranque que habían hecho a la mitad del estero justamente para que se filtrara agua, usaron nuestros pozos que están en la mitad del estero, les llegó una denuncia de vecinos, y además que eso es un bien nacional de uso público.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Señala que la municipalidad es la fiscalizadora del bien nacional de uso público. Ellos investigan lo que se denuncia, investigan administrativamente, por lo tanto tienen que hacer procesos bien rigurosos porque después los envían al Juez si hay una modificación de cauce, o al Ministerio Público cuando hay una posible usurpación de aguas y ahí se genera el proceso judicial.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que cuando ellos hacen una denuncia como municipalidad después no les llegan la resolución, por ejemplo el tranque que se construyó al lado del fundo Monterrey, se hizo la denuncia, ustedes vinieron con la DOH, se comprobó que el tranque había sido construido en forma ilegal. Ese tranque es muy peligroso para Curacaví, el día que se venga eso a Challaco, el aeródromo, la ruta 68, se va a inundar todo.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Señala que el titular está con las multas complicadas porque no cumplió y ahí ya hay una multa que se expresa en UTA, unidades tributarias anuales. Eso determinó que solamente tenían que cumplir con la destrucción, no cumplió la persona y por eso los antecedentes fueron enviados a multa grande, que es una multa de 400 UTA. Ahora el titular rebajó un poco el muro pero menos de un metro y es un muro que tiene hasta siete metros de altura.

Ellos en su momento oficiaron a la municipalidad porque la dirección de aguas no tiene maquinarias para poder concurrir con la destrucción de las obras que fiscalizaron, también oficiaron a don Emilio Madrid, la persona que denunció, para ver si fuera posible concurriera él con la destrucción y también oficiaron a la municipalidad y no hubo respuesta.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Indica que la municipalidad no tiene la maquinaria ni el personal para hacerlo.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Señala que en estos momentos se encuentra en Contraloría y a la persona se le está exigiendo que rebaje todavía más el muro porque él discutía que había un tema histórico, que el muro existía, y eso está todavía en proceso de Contraloría. Ellos cerraron la parte administrativa pero está vigente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tienen lugares donde hay quebradas y que los vecinos han reclamado, han obtenido resultados, han eliminado la obra de captación pero al día siguiente la personas aguas arriba vuelve a la misma captación. Pregunta si hay alguna forma de estar un poco más fuerte para que esto no se produzca.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Responde que en términos de normativa como lo exige hasta hoy, no tienen multas más grandes de las que ya existen, están regidos por el Código de Aguas, no tienen multas adicionales.

El equipo de fiscalización en la región son tres personas, pero logran atender solo las denuncias que les llegan porque eso les deja el antecedente.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se han encontrado con varias agrupaciones que se han acercado a la municipalidad un poco planteando la desesperanza que se hace todo el procesos, se sanciona, se toman las medidas pero finalmente eso no tiene ningún efecto práctico porque lo hacen de inmediato, retoman todo lo que se había desarmado en su momento y finalmente después de todo el proceso queda en nada, o la solución de fondo que es recuperar el agua que necesitan no les funciona.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Señala que es por eso que necesitan que sea una cosa compartida y los mejores fiscalizadores en los territorios son las propias personas, si hay una organización de regantes mejor todavía, si hay una comunidad de aguas subterráneas tanto mejor, pero son los propios interesados porque en definitiva ellos lo ven. Hay lugares donde si a ellos no les dicen que hay algo ahí no lo van a hacer jamás.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al artículo que permite tener agua para consumo humano, que justamente se habla de las norias, pregunta si ¿hay alguna definición de norias? porque hay sectores, sobretodo ahora que están bajando las napas que finalmente tenemos en la práctica prácticamente pozos profundos que quizás no son hechos con perforados sino que están hechos a mano, pero con varios metros de profundidad y que están extrayendo muy poco agua.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Indica que no, la normativa no estableció un límite de profundidad y eso se actualizó ahora en el decreto específico de aguas subterráneas del año 2014 y nuevamente la normativa insistió que era para uso y consumo doméstico.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si el concepto está dado por el uso que se le ha dado al agua?.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Responde que sí, tiene que ser exclusivamente doméstico.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que tienen sectores, como Cuyuncavi que se ha ido poblando bastante, que se les abastece a mas de la mitad de las viviendas con camiones aljibes, pero tienen casos en donde la gente ha hecho un esfuerzo de hacer norias pero llega alguien de la nada, hace un pozo profundo, tiene frutales, de todo y los otros porque tampoco tienen los recursos para llegar a esas profundidades y finalmente se está usando agua en cosas que no son de primera necesidad.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Insiste que ante la duda lo mismo que dijo antes, con una denuncia se depura efectivamente si corresponde un artículo 56 del código o no.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que hace un par de meses la Gobernadora los invitó a una reunión y pregunta si hay un seguimiento a los canalistas por la no mantención de los canales, sobretodo en la parte rural, además no hay una base de datos donde reclamar. Lo denunciaron con la colega Recabarren, han fiscalizado, han puesto el tema en el tapete y no han tenido respuesta.

Pregunta si existe algún proyecto de ley, como la ley del mono, para aquellas personas que tienen de cinco mil metros para abajo y que tienen una noria y quieren regularizarla.

SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS: Responde que la ley del mono que se promulgó, la modificación del código el año 2005, se cerró drásticamente el año 2009 justamente porque permitió regular hasta dos litros por segundo, mucha recursos hídricos de dos más dos más dos, que muchas veces estaban dentro del territorio empresa y que en definitiva la normativa no establecía que era solo para pequeños propietarios. Los últimos que se terminaron de constituir a partir de un decreto del 2009, de una ley modificatoria del 2009, que dijo que se termina la ley del mono y ahora solo se van a constituir hasta dos litros por segundo para los pequeños propietarios INDAP, pero antes de eso era para todos. No existe una nueva ley del mono pendiente, solo le puede contar de la que se terminó y que fue justamente porque fue una sobredemanda, solo en la región metropolitana tuvo alrededor de casi ocho mil solicitudes por ley del mono.

Respecto al tema de los canalistas, señala que trataron de hacer bastantes reuniones con los canalistas para mejorar el tema, no persiguieron a ninguno en particular pero recordaron cuales eran las obligaciones tanto de los canalistas y de las municipalidades cuando los canales atraviesan territorios urbanos.

Respecto a la consulta del concejal Galdames sobre el Canal de la Prosperidad, señala que lo conoce porque trabajó en la quinta región, por eso recuerda que las aguas venían desde el río Maipo y llegaban hasta el valle de Casablanca. Lo va a consultar, sabe que en su momento se requería, es muy antiguo, si tiene alguna novedad se la va a hacer llegar.

EXPOSICION SEÑOR DIRECTOR DE ARQUITECTURA:

SEÑOR JOSE PEDRO URZUA: señala que viene en reemplazo de su director, el señor Guillermo Guzmán, se excusa por no poder venir.

La Dirección de Arquitectura, a diferencia de sus colegas, actualmente ellos no tienen una cartera de proyectos de la comuna de Curacaví, quisieran tenerla. A diferencias de varias direcciones que han expuesto ellos no trabajan con un presupuesto propio sino que trabajan con un presupuesto de mandante principalmente a través de los fondos del Gobierno Regional, FNDR.

Los objetivos estratégicos de esta dirección principalmente proveen de servicio de digitación pública, también asociados a obras de arte y principalmente en este último tiempo han desarrollado una cartera de proyectos patrimoniales significativa. Eso a través de los fondos del BID y del FNDR.

Uno de los principales objetivos como unidad técnica es contribuir a la edificación pública de calidad y medir estándares de edificación pública para las demás unidades técnicas que se dedican a construir edificación pública.

La división de arquitectura en su cartera principalmente está copada por proyectos muy grandes, por ejemplo hoy día están encargados de la restauración de la Catedral, edificios institucionales muy importantes para la región metropolitana.

A partir de este gobierno el Ministro, a través del Seremi, les ha encargado hacer un trabajo mucho mayor con las municipalidades para generar una cartera estratégica de proyectos. Han avanzado mucho en eso con comunas periféricas y ha sido bastante útil en la figura de generar convenios definiendo una cartera a corto plazo y más a largo plazo donde asesoran desde el inicio de la gestación de una idea o proyecto, ven todo el tema de la factibilidad. Principalmente actúan como una técnica en la etapa de diseño y en la etapa de obras pero también hacen todas las asesorías de la gestión del proyecto incluyendo temas complejos, porque son una unidad técnica compleja, tienen departamentos que ve todos los temas ambientales, que ve todos los temas de ingeniería y tienen un muy buen resultado en los proyectos que han llevado con las municipalidades.

Así es que principalmente quieren hacer una invitación para poder trabajar, poder desarrollar la cartera en conjunto y mucho énfasis porque tienen mucha experiencia en los temas de los proyectos patrimoniales que se ha convertido como una de las líneas más fuertes de la gestión de los últimos años.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta qué tipo de proyectos se pueden ejecutar en la comuna.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que los asesoraron con la escuela Cuyuncaví, se firmó un contrato entre la municipalidad y la dirección de arquitectura y se llevó a cabo en la escuela Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta por ejemplo en lo que planteaba el concejal al inspector fiscal de la ruta, de hacer un trabajo para mejorar la entrada a Curacaví, ¿cabe o no cabe que puedan trabajar en conjunto?.

SEÑOR JOSE PEDRO URZUA: Responde que ellos se dedican a proyectos de edificación pública, eventualmente hacen un proyecto de paisajista, de áreas verdes y de parques pero siempre asociados a una edificación pública, como parte del proyecto puede haber parque, pero siempre tiene que estar asociado a edificación pública porque sino ya entra en el ámbito de otros servicios.

EXPOSICION SEÑOR RODRIGO RICHMAGUI, INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION:

Explica que la idea es poder contar sobre el contrato de concesión e interconexión que tiene con la comuna de Curacaví, y un poco el trabajo que se ha ido haciendo por la comuna, los planes que existen para el futuro inmediato, de mediano o largo plazo.

Hay algunos datos que son bastante relevantes porque es interesante contextualizar la concesión. La concesión se inicia el año 2009, tiene un plazo máximo de 300 meses, es decir termina el año 2024. Podría terminar antes porque hay una clausura que es pro plazo variable, si logran ciertos ingresos la concesión podría terminar antes. De acuerdo a la estimación que ellos tienen hoy día la concesión debiera terminar aproximadamente el año 2021-2022.

La longitud de la concesión son 141,36 kilómetros, que eso es solamente la ruta 68 entre Pajarito y Santos Ossa sino que también incluye la vía Las Palmas, entre la ruta 68 y la ruta de los que se encuentra en la Avda. Las Palmas, un tramo del troncal sur, que es entre el enlace de Peñablanca o Villa Alemana y la ruta de Limache.

La cuota de servicio provisorio de la ruta se dio en el año 2002 y la cuota de servicio definitiva el año 2004. La concesión hizo una inversión inicial por parte de la concesionaria de 12 millones de UF, que básicamente son las obras que están exigidas en el contrato de concesión.

De manera adicional el MOP ha generado inversiones adicionales, y desde esa época hasta el día de hoy de alrededor de cinco millones de UF, es decir, la concesión ha metalizado aproximadamente 17 millones de UF desde el inicio de la concesión, y los separa porque esa inversión adicional es inversión que MOP paga y paga de diversas maneras y que lo va a explicar mas adelante.

También tienen algunos datos como la ruta 68 atraviesa la comuna de Curacaví en una extensión de 35 kilómetros, desde túnel Lo Prado a Zapata, son 35 kilómetros de doble calzada, tienen siete enlaces cada cinco kilómetros, seis pasarelas una cada seis kilómetros, también tienen algunas facilidades peatonales que son las caletas que se han construido en los enlaces que algo ayudan en los cruces, una cada ocho kilómetros, y tienen también aproximadamente diez kilómetros de calles de servicios de diferentes estándares, además de otras obras como paisajismo, iluminación, paraderos, etc.

Con la municipalidad de Curacaví han trabajado y ha recogido un poco los requerimientos que ellos han efectuado durante mucho tiempo, de hecho cuando se ha juntado con el alcalde y con el director de obras se ha podido dar cuenta que existen requerimientos que datan desde antes de la concesión, en la cual se hablaba de la calle circunvalación. Esa obra es de anterior de la concesión, esa obra no fue incorporada al contrato de concesión por eso que esa obra no se ejecutó siendo que en realidad se estuvo hablando del tema, pero finalmente en la fabricación de lo que traspasó el concesionario en las bases esa obra no estaba incorporada.

Básicamente todas las grandes obras que en realidad se deben ejecutar en esta concesión y que están en esta base de datos está priorizado por el municipio, se enmarcan en todo lo que corresponden nuevas inversiones, un concepto que está en la ley de concesiones, y que para poder materializarla requieren efectuar actos administrativos, que son básicamente decretos supremos y/o resoluciones, y además como es una nueva obligación que le está entregando al concesionario debe efectuar una compensación a él, entonces si quiere una mejora en capacidad de la ruta, en hacer un túnel nuevo, colocar iluminación, básicamente tiene que compensar al concesionario por ese nivel de inversión adicional, y ahí tengo tres metodologías para poder compensar, pago, tarifa y/o plazo, una mezcla de las tres.

Existe un listado de obras requeridas por el municipio de Curacaví que en realidad lo han socializado, un par de veces han salido a terreno, incorporaron otras mas y obviamente está dentro de un listado que no solo hay obras de Curacaví sino que hay obras de toda la concesión.

Las obras que están incorporadas en esta base de datos y que son básicamente asociados a Panguiles, tienen otras que son de seguridad que también abarcan a la ruta, por ejemplo de cercos, de marcaciones, pero básicamente tienen considerado la pavimentación de las calles de servicio que están en granulares hoy día. También tienen el mejoramiento de paisajismos existentes, lo que hablaba el concejal, que también coincide que se ve feo. Respecto al tema del concepto del estándar inicial, él va al plano civil de la concesión, eso no tiene pasto, tiene ese monumento, unos árboles pero en realidad no tiene más que eso y la responsabilidad de la concesionaria es básicamente mantener ese estándar. No le puede obligar a generar pasto, a obras nuevas, lo único que lo puede obligar es a que lo mantenga, con una frecuencia que esté limpiando el enlace.

Lo que tienen considerado y de hecho han levantado el tema es efectuar un mejoramiento de paisajismo existente, de hecho tienen considerado el enlace de María Pinto, Curacaví poniente, Curacaví oriente, Panguiles, en general es un tema a lo largo de toda la ruta. También lo que son el mejoramiento de las calles de servicio en Curacaví, esta obra básicamente es dotar de todas las calles secundarias que están en el sector de Curacaví. Está la calle circunvalación que es la que se ha pedido históricamente que vaya paralela a la ruta por el sector de by - pás.

Lo que tienen que tener claro es que cuando ejecuten una obra tiene que ser dentro de una faja fiscal, entonces si efectivamente estos requerimientos existen y hoy día no hay faja tienen que ver la oportunidad de expropiar.

Hoy día no tienen un proyecto de ingeniería avanzado ni tampoco proyectos, entonces lo que podrían hacer para subsanar o para poder adentrar si en algún momento va a afectar o no las canchas es poder determinar cuál es la faja fiscal actual de la ruta 68 y ver cuántos metros se necesitan potencialmente para hacer esta vialidad y hasta donde llegaría la zona de expropiación sin es que no es faja fiscal.

También quieren mejorar los paraderos de buses, este es un tema que se arrastra desde que se inicia la concesión porque aquí ellos ejecutaron varios paraderos, había algunos existentes y esos paraderos correspondían a diseños de la época del año 1999 -2000. Ahora los paraderos tienen que tener pistas de aceleración, frenado, con las longitudes correspondientes y los paraderos que han ejecutado últimamente tienen las longitudes de entrada y salida que corresponden. La idea es retomar los paraderos antiguos e ir actualizándolos con los elementos que hoy requieren para que cumplan con la normativa vigente.

También tienen que incorporar el cruce de mejoramiento pero básicamente son las mismas pasarelas peatonales, son nuevas pasarelas que tienen considerado ejecutar. Todas estas obras requieren contar con razón social. No se cierran en dejar en la cartera de proyectos ninguna obra, tienen básicamente esas cuatro pasarelas y si falta la otra también es oportuno este listado final para incorporarla.

Hay un sector que es la salida hacia el puente de Agua de Piedra, al final de la pista de aceleración que justo llega al puente, al estrechamiento, que cuando tienen mucho flujo vehicular, sobretodo cuando hay congestión, mucha gente toma las calles de servicio de Curacaví, se meten por dentro. Están analizando un mejoramiento de la geometría del puente de la salida para ver alternativas para mejorar ese conflicto que se genera sobretodo cuando hay harto flujo vehicular.

También tienen la incorporación de iluminación en varios sectores, Los Hornitos Zapata oriente, calles de servicio urbano Curacaví y también pasarelas peatonales, porque las pasarelas antiguas tenían un estándar de iluminación muy bajo, entonces lo que han hecho últimamente son tremendas iluminaciones, la idea es ir adecuando lo antiguo para lo nuevo.

En mejoramientos acceso vial a calles de servicios, la otra vez salieron con el alcalde donde esta Millahue. La idea también es estudiar un poco el tema del conflicto vial que se pueda generar en la entrada y salida de ese punto y también el tema del paradero. La idea también es darle una vuelta a eso cuando lo pueda requisar.

En el tema de las nuevas inversiones, lo que tiene que ver ahora el Ministerio, en la ruta 68 igual que en los otros contratos, está estudiando la incorporación de nuevas inversiones, está contactando el modelo de financiamiento que van a tener las nuevas inversiones básicamente por la cartera de nuevas inversiones.

Las prioridades que el gobierno ha determinado inicialmente son hacer el tema del mejoramiento de los accesos a Santiago, el otro tema que también ha anunciado es el free flow de la ruta, también por lo que se está haciendo en otros contratos un poco mas adelantados, también se están incorporando algunas de las obras de carácter territorial que se han dado a lo largo de los contratos, entonces lo mas probable es que cuando ellos lleguen a trabajar o que ya se empiecen a definir los modelos de financiamiento se incorporen esos tres tipos de obras, no sabe a qué profundidad, pero sí debiera llevar por un lado acceso a terceras pistas, llevar el tema del free flow y también obras de arte.

Hay otros temas asociados a Curacaví que han visto en visitas que han tenido y que se han ido tratando con el municipio, el primero es el tema de la regularización de la publicidad caminera y la famosa ruta gastronómica. Generalmente los restaurantes han generado publicidad caminera que es ilegal, se han instalado en las fajas y eso esta prohibido por ley. Está también el tema de los dulceros de Curacaví, que es un tema que hoy día ha desaparecido un poco pero ellos no lo tienen tan olvidado porque con el último anuncio que hizo el Ministro debieran también retomarlo.

Tienen el tema del sistema de saneamiento del sector de Challaco, una obra que faltaría y que también lo están viendo. El saneamiento sector La Aurora, también un tema que pidieron de una señalética en el sector de La Canasta de "no estacionar". El tema de una plaza en el sector de Challaco es un paso peatonal en el lado sur y un tema de demarcación de calles de servicios.

El tema de la publicidad caminera y la ruta de salida a Curacaví han tenido reuniones con la concesionaria, con el municipio, con los dueños de restaurantes y la inspección fiscal. La idea es instalar señalética en la faja fiscal y de alguna forma potenciar una denominada ruta gastronómica en Curacaví instalando normativas, señales que cumplan con la normativa vigente básicamente con el Manual de Tránsito del Ministerio de Transportes. Esto es muy similar al concepto que hay en las rutas de vinos que hay en Casablanca. Todos conocen que Curacaví es famosa por sus restaurantes, además que hay una característica en el tema de los dulces y de la comida chilena, entonces esto podría ser algo en que todos pueden ganar, por un lado se saca la publicidad irregular y por otro lado potencian a Curacaví como un pueblo turístico en desarrollo.

Han estado avanzando en algo, han declarado el interés en avanzar en esto, están esperando que el municipio les haga llegar el listado de la gente y la concesionaria los va a apoyar en el tema del proyecto, de definir un lugar y en función de eso después cada particular pagará los letreros que habría que colocar. Esperan llegar a buen puerto con esto porque es un tema que cree que sería muy interesante a nivel de los contratos de concesiones.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el fin de semana estuvieron visitando el lugar para poder formalizar el tema. La municipalidad está con una licitación de señalética para la municipalidad para poder ofrecer otras alternativas pero se les cayó la licitación y tuvieron que subirla de nuevo, se ha demorado un poco el proceso pero debieran estar luego con ese tema ya avanzado.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: Agrega que el otro tema es con respecto a los dulceros de Curacaví que están en el Peaje Zapata, hay una mezcla de dulceros de Casablanca y de Curacaví, pero se han reunido en Curacaví y se han reunido en Casablanca con los dulceros. Este problema surgió cuando ellos instalaron el sistema del tele peaje donde los dulceros vieron amenazados su trabajo, pero el proyecto que se hizo en su oportunidad no consideró medidas de mitigación para ellos, aunque era una labor informal y que no estaba regularizado, pero después que se ejecutó el proyecto se vio en la necesidad de avanzar. En general es una solución tal como se ha generado en los nuevos contratos.

La concesionaria ofreció financiar un proyecto de puestos de ventas, de hecho dijeron que se iban a colocar con cierta cantidad de plata, la concesionaria hizo un proyecto básicamente de los puestos de venta en el Área de servicio de Veramonte. Los dulceros en general, porque están agrupados en un sindicato, pretendían un proyecto un poco mas ambicioso que tenía mas instalaciones, y en lo que quedaron en la última reunión fue que ellos iban a buscar el financiamiento adicional que les faltaba para poder potenciar el aporte que iba a hacer la concesionaria a su costo con el financiamiento que ellos iban a aportar para materializar esta área de venta.

Desde el punto de vista práctico hoy día los vendedores no han sufrido ningún cambio, el miedo que tenían era con el tema de proyecto que en realidad es preocupante. Ellos no los han molestado, de hecho tienen un compromiso de no molestar hasta que se logre la regularización del tema. Se los comentó a ellos en una reunión que tuvieron. Aquí lo que tienen que tener cuidado es que ahora no se les puede pasar la oportunidad que cuando hagan el proyecto del fli flow tratar de controlar las medidas territoriales de mitigación territorial. Tienen que estar de alguna forma atentos, cosa que cuando se gatille el tema hacer la presión para dejarlo regularizado.

Sistema de saneamiento sector Challaco, se ha salido a terreno con el director de obras y con toda la gente de la municipalidad. Efectivamente hay una deficiencia con unas obras de arte y unos pozos. Ahí hay un tema de una contrapendiente, la concesionaria está haciendo la revisión de un proyecto para poder hacer una solución. Las obras la van a materializar antes del próximo periodo invernal, básicamente se pueda materializar la obra de arte que cruza la calle de servicio o sino que se haga la continuidad hacia el estero directamente, pero como ahí hay una contrapendiente hay que hacerlos los estudios de la capacidad y todo el tema hidráulico.

La plaza del sector de Challaco que le dicen que es un compromiso pendiente, la concesionaria dijo que lo iban a hacer.

En el sector de La Aurora la concesionaria fue para allá y metió máquina, hizo el foso hasta el otro lado. Fue a terreno, conversó con la persona que vende las verduras y le dijo que con la última lluvia había funcionado bien. Lo van a seguir monitoreando pero cualquier cosa que pase pide que les avisen.

Señalética sector La Canasta, la estuvieron pidiendo y la concesionaria respondió formalmente que la iban a instalar, cree que la próxima semana debieran estar instalada.

Otro tema que también había visto una demarcación continua de las calles de servicio, eso ya se hizo hace un par de meses.

Indica que la mejor forma de trabajar es que estén todos, que mantengan una relación directa porque es la única forma que puedan conocer los problemas de ambos lados y tratar de solucionarlos lo antes posible.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la presentación. Da cuenta de las reuniones que han sostenido y que han salido a terreno a las pasarelas, como dos semanas después tuvo reunión con el Ministro, incluso ahí ya tenían un cálculo del valor de la obra para Curacaví. Cree que estas obras van en esa línea, la carretera cruza Curacaví y hay dos posibilidades, uno que sea un punto de comunicación de la comuna, otro que sea una herida que cruza la comuna. Hay algunas obras que son muy necesarias para evitar mantener un corte y que dificulte el tránsito. Cree que uno de los principales accesos es el sector oriente a Curacaví, que hoy día Bomberos y Hospital lo pide todo el tiempo, también los vecinos.

Comenta que le han dicho que están haciendo una obra en el sector de Miraflores, pregunta si eso tiene que ver con algún ensanche.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: Responde que es una expropiación por un juicio y lo que ellos hicieron fue correr el cerco, estaban haciendo el replanteo para ver cuál es la faja fiscal y cuál es la faja privada, pero no tienen considerado ninguna obra.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la avenida Circunvalación, que es una obra bien importante, ahí han avanzado con platas de Fondo de Compensación del Transantiago, lo malo es que son terrenos que tienen la faja fiscal que hay que ver, no sabe si en alguna reunión posterior poder definir hasta qué sector está expropiado, hasta qué sector estaría de utilidad pública, porque en muchas partes toparon porque son terrenos particulares, también hay algunos sectores que ya se dejaron expropiados previamente, entonces no sabe si ustedes tienen algún plano mas detallado para ir viendo que sectores.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: Responde que tienen los planos de expropiación del tramo, así es que lo podrían compartir cuando se pueda definir claramente dónde va la faja fiscal y también por el otro lado para conocer cuál es la faja fiscal por el lado del río.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que ahí pueden revisar bien hasta donde pueden llegar, incluso en este mismo concejo se ha hablado varias veces del tema. Entiende que, y esa fue la reunión con el Ministro, que la primera etapa viene de Lo Prado hacia Santiago.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: Señala que el aumento de capacidad que tiene pensado es solamente hasta el tramo de Lo Prado, que fue el tramo más urgente, para acá no lo tiene considerado. Lo que hay que tener presente es que lo tiene la futura concesión, si es que el Estado determina concesionar, pero en algún momento cuando se genere la futura concesión ahí verán en general qué obras alrededor de toda la ruta y lo más probable es que esa mirada se de en la futura concesión en el año 2024. Va a hacer una concesión de 300 metros más, pensando en voz alta, no hay nada escrito.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también conversaron la posibilidad de incorporar ciclovías pensando en esa posibilidad de ser hoy día canal de comunicación.....

SEÑOR INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: Aclara que no lo conversaron porque cuando vinieron a terreno esa vez se había acercado gente de la Dirección General de Obras Públicas y ellos estaban viendo un proyecto de ciclovías, cree que vienen por Panguiles con ciclovías y llegaban a la ruta 68 y quedaban cojos. Se juntaron en una reunión y expusieron en una presentación muy sencilla cómo era lo que ellos veían.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si existe la posibilidad de hacerlo. El año pasado estuvieron haciéndole empeño al acceso poniente, lo conversaron con Vialidad para hacer algo parecido a lo que están haciendo en el acceso sur donde está Aguas Andinas. Tuvieron algunas conversaciones pero llegaron hasta que se encontraron con que esa parte era fiscal, porque era concesionaria, y ahí las mismas personas de Vialidad le dijeron que hasta ahí llegaban porque eso era un proceso largo.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: Indica que se puede incorporar unas obras que no sean de responsabilidad del concesionario.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que hay una necesidad imperiosa de colocar luminarias en el sector de Campolindo. Cree que se debería seguir la continuación de las luminarias que están en Miraflores hacia el pueblo.

Pregunta si está contemplado más adelante hacer una ciclovía. En segundo lugar, la señalética en el sector del camino a La Aurora, en una semana ha presenciado más de cinco accidentes porque los camiones quitan toda la visualidad de transitar en la caletería. Eso también lo denunció a la Tenencia de Carreteras que les corresponde, y el Suboficial Mayor le dijo que ellos no tenían muchas atribuciones debido a que no hay ninguna señalización en ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso se conversó, fue el Director de Tránsito y entiende que eso está avanzando.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta por las luminarias para el paso nivel de Las Rosas ya que no lo vio en esta exposición.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: Responde que lo va a informar. Recuerda que ese listado no es algo fundamental, ellos tienen una base de trabajo para el año.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto a lo que plantea el alcalde de si vemos una oportunidad o una amenaza, señala que con la ampliación de la ruta 68 el Estado cometió un gravísimo error, hay toda una localidad nuestra que es Challaco. Si bien es cierto se está planteando una pequeña obra de área verde, eso no lo compara con todos los años que ellos han sufrido lo que significa el aislamiento, sobretodo de las personas que van en vehículos. Un colectivo al interior de Curacaví cuesta \$ 350 - \$ 400, y estando dentro del área urbana de nuestro plan regulador tomar un colectivo hacia Challaco encarece el doble y a veces el triple, por lo tanto el enlace puesto en el cabezal poniente, lo que es el aeródromo, generó un aislamiento. Derechamente hoy día las personas que viven en Challaco son discriminadas en términos de la movilización. Es un tema que permanentemente cuando uno se topa con cualquier vecino de Challaco o en cualquier reunión que tengan por ahí lo han planteado.

Challaco es una comunidad que históricamente estuvo un poco separada del sector urbano pero no tan alejada del resto sobretodo por el enlace que se hizo más arriba. Cree que hay una deuda histórica con ese sector. Si bien es cierto en el último tiempo se logró algunas mejoras importantes, hace no mucho tiempo se logró incorporar la pasarela para personas con movilidad reducida. Antiguamente las personas que se movían con muletas o sencillamente en sillas ruedas estaba aislado, hoy día hay un avance en ese sentido, pero en la localidad de Challaco, que deben haber unas 300 o 400 o un poco más de personas sienten que hay una deuda histórica que tenemos que pagar.

El otro tema tiene que ver con un tema de seguridad relacionado con nuestro Hospital. Participa en la Comisión de Salud del Concejo y participa también en las reuniones que se hacen mensualmente el hospital, un grupo de ciudadanos interesados en temas recurrentes.

Si en estos momentos ocurre un accidente al lado sur de la carretera, frente al Hospital de Curacaví, la ambulancia tiene que ir a dar la vuelta a Lolenco o al enlace que está en el cabezal poniente del aeródromo. Permanentemente el Hospital siempre ha planteado cómo hacer que la concesionaria, o pensando en el futuro, el Hospital puedan tener una salida hacia la carretera para ambos sentidos para disminuir los tiempos de traslado frente a accidentes que no son menores. Están hablando de temas de seguridad prácticamente en todos, el cien por ciento de los accidentes que ocurren en estos 35 kilómetros los atiende nuestro Hospital, y con los mismos recursos, con una reducida cantidad de ambulancias y paramédicos.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: En relación al tema de Challaco efectivamente, está al otro lado del río, así es que cree que deben tratar de avanzar un poco de ver cuáles serían las soluciones para tratar de conectar este lado de la ciudad con el otro lado. Cuáles son las alternativas que están pensando que se podrían ejecutar para empezar a conversarlas y poder generar una idea de cuál sería la forma.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en estos momentos hay un camino que se está construyendo que cruza por Lo Águila y llega hasta Challaco, pero vehículos grandes no pasan.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste en el tema, cree que si tienen la oportunidad de generar comunicación intersectorial con el sector salud, que particularmente con la autoridad del Hospital de Curacaví le van a plantear esta situación que ha sido permanente, la piedra del zapato de cómo se resuelve el tema de la seguridad que implica a la ruta 68 que debe ser una de las rutas más transitadas de Chile.

SEÑOR DIRECTOR FISCAL DE EXPLOTACION: Indica que le van a dar una vuelta al tema, pero se han bajado soluciones en torno al contrato.

CONCEJAL ALVARADO: Plantea tema que tiene que ver con la bajada del túnel Lo Prado, como municipalidad hay un lugar que supuestamente iba a hacer para los dulceros, por un tema de seguridad y que los mismos dulceros plantearon que no era conveniente para ellos, que no iba a ser rentable y que preferían, y que se está abordando, en el sector de Veramonte. Pregunta cuál es su visión respecto a esa situación porque les genera un tema de costos para el municipio mantener ese lugar con la responsabilidad municipal que se entregó en ese momento para solucionar el problema que afectaba a los dulceros. Es importante porque también van a tener que tomar decisiones en algún momento sobre se tema puntual.

SEÑOR DIRECTOR FISCAL DE EXPLOTACION. Responde que no le han dado mucha vuelta al tema de esa área, en realidad en un momento con los dulceros fueron y la visitaron, cree que faltaban algunas instalaciones, les faltaba el tema del agua, en realidad no han trabajado en generar algún uso a ese sector.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si por el tema vial de seguridad es aconsejable hacer algo ahí.

SEÑOR DIRECTOR FISCAL DE EXPLOTACION. Responde que podría de repente generar una emergencia en el túnel. Insiste que habría que darle una vuelta.

CONCEJALA PONCE: Pregunta a la señora Gobernadora por el camión aljibe, hoy conversó con cinco persona porque no se les ha podido llevar agua.

SEÑORA GOBERNADORA: Responde que tiene entendido que de acá se atrasó la información, el informe ALFA ya se envió y esta semana ya tendría que haber respuesta de la ONEMI.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuándo tendría el camión.

SEÑORA GOBERNADORA: Responde que dando respuesta la ONEMI sale inmediatamente el camión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la información no se atrasó, pero independiente de eso y para no entrar más detalles, el director de obras lo envió hace tiempo, incluso cuando se pidió por parte de la Gobernación. Habló con el Jefe de la ONEMI y dijo que le avisará, así es que volverá a llamarlo para insistir. Reitera que la información salió en el momento que se pidió y no saben dónde se quedó. También averiguó y había sido enviado por la gobernación, por eso que llamó a la Onemi para preguntar.

SEÑOR SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS. Señala que esta instancia de trabajo es precisamente para generar los temas de trabajo, aquí no terminaron, es un compromiso de trabajo, por lo tanto el inspector de concesiones está disponible para seguir avanzando, seguir profundizando el tema del agua, que cada vez que escucha el tema del agua aprende mas porque la normativa es sumamente compleja y cada día hay más dificultades.

Ellos están recorriendo todas las municipalidades rurales y en algunas municipalidades hay más problemas que en otras, y ustedes lo saben. Aquí por ejemplo faltan seis kilómetros de caminos para ser pavimentados lo que significa la red de vialidad. Es cierto que les falta la glosa 7, eso es un ordenamiento interno y el equipo lo está definiendo, que de acuerdo al recurso disponible lo van a abordar pero también es importante que ustedes generen recursos en el Gobierno Regional. Ellos apoyarán la conformación de las fichas, todo lo que desde el punto de vista de la instalación que ellos tienen como experiencia profesional está a disposición del alcalde.

El tema del agua potable rural que es complejo, la primera acción que tuvo cuando siendo Seremi fue un tema de contaminación por nitrito, entonces todos aportaron soluciones, con vialidad que iba rápidamente a la respuesta para hacer los atraviesos, eso genera voluntades y compromisos para que la comunidad salga beneficiada.

El tema de arquitectura también lo están planteando con el propósito que ustedes vean que a lo mejor tienen un patrimonio, no solamente los edificios con la municipalidad sino que a lo mejor puede haber alguna Iglesia, un Cuartel de Bomberos, una Comisaria que necesiten. Arquitectura colabora, agua potable rural, la dirección provincial de vialidad, los jefes provinciales están disponibles para conversar el tema de la conexión con la sexta región, van a conversar con la sexta región y van a reactivar ese camino que también es importante

Recuerda a los alcaldes que la región metropolitana es el territorio más pequeño, tienen el 2% del territorio nacional, 15.450 kilómetros cuadrados y viven más del 40% de los habitantes, o sea, son cerca de siete millones, por lo tanto la presión sobre los recursos es fuerte, sobre recurso agua, sobre la vialidad.

Para finalizar señala al alcalde que cuenta con toda confianza, y ellos estarán disponibles. Han estado presente hasta las siete de la tarde porque es un compromiso de trabajo, es el compromiso que les ha llamado el Ministro.

SEÑOR ALCALDE: Agradece por la presencia, sabe que es un esfuerzo grande como lo dijo al principio venir porque no están precisamente cerca, pero justamente en eso ven el compromiso con todas las comunas. Agradece esta visita porque hoy tuvieron la oportunidad de estar con todos los Directores y con usted, han tenido un trabajo, siempre han tenido muy buena recepción y muy buen trabajo conjunto con las distintas unidades que tiene el Ministerio, por eso que aprovecha de agradecer esa disposición que ha tenido, y en su nombre a todas las personas que trabajan en el Ministerio.

Han tenido varios desafíos, la emergencia en el APR de Pataguilla, temas de la concesionaria, de vialidad, problemas con las aguas que cada día se pone más grave, pero en general han tenido muy buena recepción y un apoyo para poder salir adelante con todos estos problemas, y sobre todo se ve reflejado en esta visita y en este trabajo que fue bastante largo pero cree que bien provechoso.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- **Informa que llegó una solicitud don Jorge Luis Morales Morales, Presidente del Club de Rodeo "Estero Puangue".** Ellos pidieron una subvención para las actividades de la Fiesta de la Chicha y también una segunda cuota para efectuar el rodeo para Fiestas Patrias, pero el rodeo lo tiene ahora a fin de mes y quieren hacer el cambio de destino de la subvención para poder usar los recursos en este rodeo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta dónde se va a hacer este rodeo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en la medialuna municipal.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que además les están pidiendo premios para las colleras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí solamente están solicitando el cambio de destino de la subvención.

ACUERDO N° 235/1072014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB DE RODEO ESTERO PUANGUE", POR UN MONTO DE \$ 1.500.000.-, PARA LLEVAR A EFECTO EL RODEO OFICIAL QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2014.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 201 de fecha 17 de octubre de 2014 de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de patente de Minimercado (patente de alcohol limitada), de la contribuyente señora María Isabel Chavarría Pérez.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hace un tiempo conversaron de ver la posibilidad de tener una patente limitada. Le explicaron la situación legal que están pasados, por lo tanto la única alternativa era comprar una patente. Supone que les fue bien porque en estos momentos están haciendo la solicitud de cambio de titular y traslado.

CONCEJAL GUZMAN: Respecto a la patente señala que cuando las personas regularizan, sobretudo una patente de alcohol que hay muchos clandestino, es un beneficio para la comuna. Así es que si ella cumple con todos los requisitos que establece la ley, y cree que los cumple por la información que les proporciona el Director de la DIAFI, aprueba esta patente de alcohol.

CONCEJAL GALDAMES. Aclara que es una patente de minimercado.

ACUERDO N° 236/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE SEÑORA MARIA ISABEL CHAVARRIA PEREZ, QUIEN REQUIERE PATENTE DE MINIMERCADO (PATENTE DE ALCOHOL LIMITADA), PARA EL LOCAL UBICADO EN LA PARCELA N° 11, LOTE A-2, CAMINO LA AURORA, SECTOR LOLENCO, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 201 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Memorándum N° 06 de fecha 16 de octubre de 2014 de la señora Secretaria Municipal y Encargada de la Oficina de Transparencia, que da cumplimiento al artículo 55, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que remite solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al mes de septiembre de 2014.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2014.

Correo electrónico de don José Núñez Astorga, Productor del programa "Bienvenidos" Matinal Canal 13, de fecha 20 de octubre de 2014, que solicita autorización para una grabación en el Cementerio Municipal el día viernes 24 de octubre, desde las 10.00 hasta las 14,00 horas.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que una vez ya dijeron que no a otra solicitud.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta grabación sería de día, "se trata de un hombre que dentro de la celebración de su cumpleaños número setenta, contándole a sus hijos, recuerda a su verdadero amor de juventud con el cual tuvo un hijo al que conoció dentro de un cementerio en visita a la tumba de sus padres". Agrega que no es algo específico del cementerio sino que es una locación como ambientación para la grabación.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que la vez pasada fue una de las concejales que se opuso porque era de noche, esto es totalmente diferente al propósito que tenía la otra grabación, por eso que ahora no ve inconveniente en esta ocasión en autorizarlos.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que desde el punto de la televisión, que lo conoce muy bien, la vez pasada estuvo incluso de apoyar la gestión que se hace, porque de noche o de día es exactamente lo mismo, sobretodo lo cultural cuando por ejemplo en el Cementerio General se hacen visitas nocturnas que son muy atractivas y aquí se negó la posibilidad a un canal de televisión de hacer esa grabación en la noche. Le da exactamente lo mismo si es de día o de noche, pero para ser justo no lo aprueba.

CONCEJALA PONCE: No aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO. Aprueba porque son cosas totalmente diferentes, además que es una ambientación.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba porque es un ambientación que se hará de día y además que es otro contexto a pesar que la vez anterior estaba llano a discutirlo, pero también en la medida que se trate con respeto, cree que el cementerio es lugar abierto y público, así es que aquí también se puede dar otro uso, pero en este caso no se ve que haya ningún tipo de situación que se pueda faltar el respeto.

ACUERDO N° 237/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS DE RECHAZO, ACUERDAN AUTORIZAR A DON JOSÉ NÚÑEZ ASTORGA, PRODUCTOR DEL PROGRAMA "BIENVENIDOS", MATINAL CANAL 13 TV., PARA EFECTUAR UNA GRABACIÓN AL INTERIOR DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA COMUNA EL DÍA VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2014, DESDE LAS 10,00 HASTA LAS 14,00 HORAS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 20 DEL PRESENTE MES.

Ordinario N° 612 de fecha 17 de octubre de 2014 de la señora María Teresa Moscoso Aguilera, Directora (S) del Departamento de Educación, que solicita autorización para contrato a honorarios a suma alzada, para profesionales externos, educador diferencial y neurólogo, quienes deben realizar las evaluaciones de los nuevos alumnos para incorporarlos al programa de integración.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el año pasado y comienzos de este año hicieron un esfuerzo enorme para incorporar la mayor cantidad de niños a este programa, pero ahora ya tienen recursos, firmaron el convenio y les deben estar llegando los dineros. Parte de esos recursos se pueden utilizar para contratar profesionales para hacer a su vez nuevas evaluaciones que se necesitan hacer.

En este caso son 248 alumnos por un educador diferencial y evaluación y 140 alumnos por un neurólogo, para ver la posibilidad de incorporar nuevos alumnos que se quedaron afuera en el PRIE para el próximo año. Eso significa por una parte poder dar una atención especial a los alumnos que tienen necesidades educativas especiales a partir del próximo año y que este año no se pudieron incorporar, y también va de la mano recibir los recursos asociados a la atención de familia.

Se necesita autorizar un honorario a suma alzada por un monto de alrededor de siete millones de pesos, va a depender de las evaluaciones que se hagan finalmente, pero eso está calculado más o menos el monto por niño que tiene cada atención.

ACUERDO N° 238/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA, PARA PROFESIONALES EXTERNOS: EDUCADOR DIFERENCIAL Y NEURÓLOGO PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES DE LOS NUEVOS ALUMNOS PARA INCORPORARLOS AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 612 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Memorándum N° 355 de fecha 20 de octubre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 5, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Explica que básicamente esto es para incorporar en el presupuesto los montos que se ingresan del PIE. Los montos empezaron a llegar el 30 de septiembre del 2014, el retroactivo es desde el mes de julio, están apelando porque originalmente les habían dicho que era desde el mes de marzo y después les cambiaron las condiciones, hasta el año pasado era retroactivo por año completo y ahora les dicen que solamente desde el momento en que se firma el convenio.

En estos momentos tienen alrededor de 108 millones que deberían ingresar por PRIE y la distribución es en lo siguiente: diez millones de pesos en "personal de planta" para el pago de profesores que tienen los cursos que se hace intervención a través de PRIE que tienen una hora adicional en el área planificación que se pagan con estos recursos. "otras remuneraciones", para el personal, reembolsar un poco los recursos del personal que trabajó desde un principio en PRIE y que se les pagó con recursos municipales, y también para la contratación de profesionales a honorarios a suma alzada que ya habían hablado antes para las evaluaciones que se tienen que hacer para el próximo año. "materiales de uso o consumo", es para cosas menores que es necesario implementar, y una contratación de una capacitación para el personal que trabaja en el PIE porque eso es un convenio obligatorio que las personas tienen que tener una capacitación en materias relacionadas con esto.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 356 de fecha 20 de octubre de 2014, de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 11, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que están incorporando un PMU, que ya se empezó a ejecutar hace poco y están haciendo algunos ajustes en las cuentas de egresos. En primer lugar están aumentando "otros gastos en personal", básicamente porque no les han renovado hasta la fecha. El tema es que no les han financiado ningún proyecto nuevo hasta la fecha, salvo el PMU IRAL que por ley corresponde a la municipalidad. Entonces el PMB asistencia técnica que tenían el año pasado ya se les acabó así es que los profesionales hay que contratarlos con fondos municipales.

No saben qué va a pasar con los maestros del PMU, entonces están dejando presupuesto para poder contratarlos en caso que en diciembre se les acaben la plata y que no les aprueben ningún proyecto PMU nuevo, que no les han aprobado en este tiempo y que existe la posibilidad que no les financien para después, y también para poder tener recursos para los aguinaldos de diciembre.

En "alimentos y bebidas", están con una ejecución importante. En "combustible y lubricantes", por una parte está el aumento del precio de los combustibles, además que tienen dos vehículos nuevos, la retroexcavadora mas una camioneta; "materiales de uso y consumo", básicamente han sido repuestos para los camiones de la basura y eso les salió bastante dinero, han tenido panas bien grandes de los camiones que ha significado recursos importantes; "transferencia al sector privado", el programa "mujeres jefas de hogar" considera un aporte municipal de \$ 275.000.- que no están en el presupuesto así es que hay que incorporarlo, el convenio se firmó durante el año así es que por eso que no lo tenían considerado en un principio.

En "construcción 160 nichos cementerio" están aumentando 140 mil pesos para cubrir el pago de indemnización por concepto de feriado proporcional de este proyecto, y la incorporación del PMU, la cuota IRAL, y en servicios básicos que tienen una ejecución bastante baja así es que están reduciendo el monto.

CONCEJALA ARAOS: Respecto al programa adulto mayor, recuerda que el concejo aprobó todo pero el alcalde también debería ser un poco más accesible, por último que se les invite a las actividades que hacen los clubes de adultos mayores a fin de año o cuando abren la jornada del El Quisco. Esta actividad lo hace el alcalde internamente con ellos y a los concejales no los toman en cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso lo hace la Unión Comunal de Adultos Mayores.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que así como ellos le aprueban todo que también tengan un poco mas de cortesía con los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es la Unión Comunal quien hace las invitaciones. Hay actividades como "Pasamos Agosto" que lo realiza la municipalidad y se envían invitaciones a todos. Las otras actividades las hace directamente la Unión Comunal o los clubes, así es que ellos ven a quienes invitan y a quienes no.

CONCEJAL GALDAMES. Solicita el informe de ejecución presupuestaria que no viene para poder resolver.

CONCEJAL GUZMAN. Le llama la atención en la cuenta "construcción 160 nichos cementerio" \$ 140.000.-

SEÑOR ALCALDE: Responde que la construcción de nichos se financiaron con un proyecto PMU y cuando se termina un proyecto, como a los maestros se les contrata por proyectos porque en el fondo se les contrata por el periodo que corresponde la ejecución del proyecto, cuando se termina el proyecto se finiquita al personal, después en paralelo se les contrata en el proyecto nuevo por eso que para ellos es tan complicada esta situación que no tengan nuevos proyectos aprobados, a pesar que tienen una cartera de proyectos elegibles enormes y no les han financiado nada. Obviamente que los tiene bien preocupados y ha sido también la denuncia que hizo un parlamentario que la distribución era 80 - 20, ochenta para las comunas de la Nueva Mayoría y 20 para las comunas de la Alianza, lo que cuenta aquí es que todos los vecinos son chilenos.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién dijo eso.

SEÑOR ALCALDE: Cree que el diputado Monckeberg, incluso hizo una denuncia en Contraloría. Entonces cuando se les finiquita se les paga el feriado proporcional, y en este caso faltaron 140 mil pesos para pagarle el feriado proporcional a algunos maestros.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si tienen que aprobar esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a quedar pendiente para la próxima sesión.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 357 de fecha 20 de octubre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite costos de mantención y administración proyecto FIM, proyecto "Mejoramiento acceso Edificio Consistorial comuna de Curacaví", para ser aprobados por el H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que estos son proyectos más chicos que se financian vía FNDR que empezó la modalidad este año. Se arriesgaron con uno que es el mejoramiento de toda la parte del estacionamiento, la fachada de afuera de la municipalidad, y una de las cosas que les piden para este proyecto es aprobar los costos de mantención y administración anual que se estima en un costo de \$ 1.125.000.-.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si también va el cierre, qué contempla ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que este proyecto se trajo tiempo atrás, y mediante plano tenido a la vista se explica el proyecto y se intercambian opiniones.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si contempla asfalto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, lleva maicillo.

ACUERDO N° 239/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANUAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ACCESO EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE CURACAVI", CON UN COSTO DE \$ 1.125.000.-, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 357 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

PUNTOS VARIOS:

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo debe extender el certificado para que les sea cancelada la Dieta correspondiente a este mes, pero no cuenta con el certificado médico de la señora María Recabarren, por lo que les recomienda si le pueden ayudar en el sentido que puedan hablar con ella para que le solicite el certificado a su médico. Entiende que este es un tema humanitario y es por eso que les solicita que como colegas puedan conversar con ella.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si ha venido a las reuniones de las comisiones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta qué dice la ley.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la ley dice que debe presentar el certificado para que el concejo tome conocimiento.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Reitera la necesidad del recambio de los equipos celulares para los concejales. Pregunta al Director de Secpla cómo ha ido con las gestiones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que tenían una deuda y por eso que los tenían bloqueados, pagaron una factura y con eso van a poder gestionar y hablar con el ejecutivo para que les hagan llegar los modelos de los equipos modernos.

2.- Reitera acuerdo de informe, ya que ha pasado el plazo legal, de la patente del Colegio San Luis y del estacionamiento.

3.- Reitera también informe sobre los gastos que significó la contratación del cantante Américo.

4.- Insiste en la falta de iluminación en los mismos sectores que se mantiene igual, no se han reparado las luminarias.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy en la mañana estuvieron viendo el tema con el Director de Obras, el camión estuvo en pana la semana pasada.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Solicita acuerdo de concejo para solicitar informe sobre el ascenso de los funcionarios municipales que se les aplicó en el escalafón, tiene entendido que esto ha sido hace un par de meses que se hicieron estos ajustes y le gustaría saber si se les pagó retroactivo desde el momento que ascienden. Le gustaría conocer esta situación y si se le puede informar por escrito y si no se ha pagado ojala que se pueda pagar luego.

ACUERDO N° 240/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME SOBRE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ASCENDIERON RECIENTEMENTE COMO TAMBIÉN SI SE CANCELÓ LA DIFERENCIA DE GRADOS POR ESTE CONCEPTO.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa reunión de la Comisión de Seguridad y como Presidenta de la comisión solicita la ordenanza municipal de horarios de carga y descarga de camiones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es un decreto.

CONCEJALA ARAOS: Solicita copia de ese decreto.

2.- Recomienda el cierre del terreno ubicado en la calle Williams Rebolledo ya que hay reiterados reclamos de los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ese decreto ya fue publicado y se mandó al Servicio de Impuestos Internos. Probablemente la cuota de diciembre les debiera salir con sobretasa y ahí probablemente se van a acercar cuando vean lo que tienen que pagar. Agrega que se hizo lo que la ley permite, que se les cobre sobretasa de contribución.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si ¿entonces tienen que seguir esperando hasta que aparezcan los dueños?, porque igual como Comisión de Seguridad es un problema que no se hagan cargo del tema, porque si algún día ahí hay un incendio, violan a alguien o matan a alguien va a hacer culpa de ellos como autoridades, de todo el concejo y del municipio porque el municipio tiene un decreto.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si hay un privado que se haga responsable.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que no pero hay una ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le recomienden porque es un tema de administración.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si está recomendando a la administración?

CONCEJALA ARAOS: Señala que es un acuerdo de la Comisión de Seguridad.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que se reitera porque ya habían tomado el acuerdo de recomendar el cierre de ese terreno.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que se ha hecho en varias sesiones de concejo entonces ya están al tanto.

ACUERDO N° 241/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REITERAR A LA ADMINISTRACIÓN APLICAR LO ORDENADO POR LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN EN TÉRMINO DE CERRAR EL TERRENO UBICADO EN LA CALLE WILLIAMS REBOLLEDO N° 1702, EL QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO.

3.- Recomienda el cambio del paradero hacia el lugar donde está marcado como paradero afuera del Banco Chile, porque los buses igual paran en el paradero y no donde está la demarcación amarilla que dice parada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ha estado fiscalizando, Carabineros también los ha estado ayudando pero la demarcación es la que manda.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que se hizo de esa manera porque donde estaba instalado el paradero está también el paso cebra, por lo que se instaló la zona de demarcación unos metros mas adelante con el objeto de no entorpecer el paso cebra y la visual del mismo. De esta forma se evitan accidentes o posibles atropellos. Se ha estado fiscalizando permanentemente.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si el cambio del paradero es posible.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que la demarcación es la que manda.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta si va a haber planes de fumigación contra las garrapatas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, están con el tema de líquidos para los perros.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuántas dosis están entregando porque tiene entendido que es cierta cantidad de dosis.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van viendo según como se van cumpliendo las otras metas del convenio, pero en general las solicitudes que les han llegado, salvo dos semanas que se les terminó el producto, se han ido entregando, así es que no hay mayor problemas.

2.- Plantea inquietud de varias madres que fueron a su casa porque matricularon a los niños en el nuevo colegio particular, ex Carpe Diem, saben que es un colegio particular, pero quieren saber si la municipalidad tiene conocimiento de las condiciones en las cuales se estableció ese colegio nuevamente.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al Director de Obras si regularizaron la parte construcción.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que en cuanto a permisos de edificación sacaron los permisos y todo lo que les faltaba.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si tienen recepción final.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que la semana pasada ingresaron la carpeta por uno de los edificios, el primero, del edificio de atrás todavía no. No sabe si habrán hecho algún trámite en el Ministerio de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la semana pasada estuvieron viendo el tema con la Directora de Educación, van a oficiar para que les informe oficialmente el Ministerio, pero por lo que tiene entendido no tiene reconocimiento oficial, por los plazos que se manejan no saben si van a alcanzar a tener el reconocimiento oficial y eso va a significar que durante un periodo del próximo año va a funcionar sin subvención.

Le llamaron a la radio por ese tema, y en esto quiere ser súper cuidadoso porque tampoco quiere que se preste como que está a favor o en contra del colegio particular, pero dado la experiencia que no sabe si el edificio tendrá algo especial, pero ya tuvieron en ese mismo edificio una mala experiencia que significó un problema para los apoderados, entonces le preocupa que cumpla con todo y es por eso que están pidiéndole a la Dirección Provincial que les informen en qué estado se encuentra para poder informar a los apoderados.

CONCEJALA PONCE: Agrega que los apoderados le plantearon esta inquietud porque ya les habían hecho pagar el mes de marzo, están matriculando, y le pregunta que va a pasar si llegan a marzo y el colegio no funciona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que tienen que preguntar es si tienen reconocimiento oficial y si tienen RBD, que es el rol que les dan, sabe que no lo tienen pero que los apoderados pregunten con base.

2.- Reitera el cambio de las cortinas para el salón municipal.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta cómo se canaliza la información porque el otro día vio un móvil del SERNAC que estuvo aquí y en los momentos en que él estuvo no había nadie.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esto fue muy encima, lo que les impidió una mayor difusión.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que estas cosas son las que chocan, que lleguen cosas interesantes, que de repente se encuentra con la gente que le reclaman por equis cosas y uno le dice que vaya al SERNAC y ahora que está en la comuna el SERNAC no lo pueden aprovechar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay actividades que si las hacen con el suficiente tiempo, se coordina con el suficiente tiempo las pueden difundir mucho mas, por ejemplo el medio importante que tienen de comunicación, que es el semanario, sale los días jueves, y tienen que mandar las noticias el día miércoles.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que la radio donde él trabaja las noticias les llega tarde mal y nunca. Si hay una encargada de comunicaciones ahí debiera masificar. Estas cosas inmediatas, independiente que no es responsabilidad de la municipalidad pero si se hace una actividad a última hora que la encargada de comunicaciones haga llegar la información.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que no está haciendo la pega.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que la encargada de comunicaciones tiene canal abierto con ellos como radio, permanentemente están con el correo abierto y se publican todas pero sino les envían nada?, recomienda que se pueda ver.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas.

2.- Expone tema que para él es bien importante con todo el respeto que le merecen sus colegas respecto a las comisiones, desde su punto de vista cree que los temas se solucionan en el concejo. A veces encuentra que es una pérdida de tiempo venir a las reuniones de las comisiones con el poco tiempo que tienen los funcionarios municipales y al final son temas que llegan al concejo. Además los temas se van repitiendo y le quitan la labor a los funcionarios de la municipalidad. Pregunta ¿qué valor tiene la importancia de estas comisiones si al final ellos traen los temas y se manda a la administración?.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que las sesiones de comisiones terminan a las cuatro y media de la tarde y ese fue el acuerdo, independiente de los motivos que existan.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que a veces no hay quórum.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que esa es una responsabilidad de cada concejal, no es responsabilidad del funcionario municipal.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que si se pudiera simplificar. Insiste en sus comentarios, ve la labor que desempeñan los funcionarios y además considera una pérdida de tiempo porque los temas después se traen al concejo.

CONCEJALA ARAOS Opina que para ellos no ha sido una pérdida de tiempo porque han sacado varias cosas adelante.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que haciendo eco a lo planteado por el concejal Guzmán y con el respeto que todos se merecen, cree que se podría replantear en la forma de los horarios y la estructura, a lo mejor conversarlo internamente como Cuerpo Colegiado, buscar a lo mejor flexibilidad, ver que sea mas productiva en el sentido que a lo mejor las reuniones no sean todas las semanas, sabe que son comisiones distintas que se realizan una vez a la semana pero tratar de ordenarse en el tiempo que cada uno tiene, poder buscar un mejor mecanismo para que se puedan reorganizar dentro de los mismos horarios, dentro de las temáticas que se plantean.

Cree que podrían darle una vuelta mas asumiendo un poco lo que plantea el colega Guzmán, que le parece importante poder tomarlo y conversarlo, unir criterios y buscar una mejor fórmula para que funcione de la mejor manera.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.



A. *[Handwritten signature]*
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.